

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de junio de 2021

PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	GUILLERMO GÓMEZ BOTERO Y OTRO
EJECUTADA:	HACIENDA SAN MATÍAS
RADICADO:	17013310300120190008600

En el interior del proceso referido, el co ejecutante GUILLERMO BOTERO GÓMEZ BOTERO presentó una liquidación actualizada del crédito.

Mediante formulario de traslado Nro. 20 del 23 de junio de 2021, se dio traslado de la liquidación actualizada del crédito, sin que se hayan formulado objeciones a la misma.

Conforme al mandato contenido en el numeral 3 del artículo 446 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación a dicha liquidación por estar ajustada a lo legal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
AGUADAS-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b779adf1f0a64829c5e6b3252c0df7ae485748d9b47b9a47c304f61
74b48649f**

Documento generado en 30/06/2021 08:46:23 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**